**ESPECIALIDAD DE DANZA ESPAÑOLA**

**CURSO:2024/25**

**CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

**ASIGNATURA: TALLERES COREOGRÁFICOS DE DANZA ESPAÑOLA**

**A.- OBJETIVOS.**

La enseñanza de Talleres Coreográficos de danza española en el cuarto curso de enseñanzas profesionales tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

1.-Interpretar piezas coreográficas, a propuesta del departamento, en grupo o individualmente, integrando los diferentes estilos de la Danza Española.

2.- Conocer el repertorio coreográfico propio del centro de las ediciones Danzavanza.

3.-Perfeccionar la técnica y el estilo de las coreografías a estudiar para conseguir una correcta interpretación artística de la/s coreografía/s aprendida/s.

4.- Perfeccionar la coordinación, sentido rítmico, la dinámica y acentos de los pasos y movimientos de las variaciones y coreografías.

5.- Perfeccionar la expresividad y la capacidad de transmisión durante la interpretación coreográfica.

6.- Utilizar con perfección el espacio individual y grupal.

7- Desarrollar la capacidad de improvisación y resolución de conflictos que puedan surgir en el proceso de escenificación.

8.- Actuar en público

**B.- CONTENIDOS:**

1.- Perfeccionamiento de la técnica, coordinación y estilo en las coreografías estudiadas.

2.- Estudio e interpretación de una coreografía donde se dará la opción de elegir libremente entre una propuesta dada por él/la profesor/a ó elegir de entre las siguientes propuestas por el departamento:

* “Fandango Madrigal” Coreografía Daniel Doña ó
* Creación coreográfica a propuesta del profesor/a Taller ó
* Pieza coreográfica ( o un fragmento de la pieza elegida) de las ediciones del proyecto Danzavanza.

3**.**- Interpretación en público de una coreografía.

4.- Estudio, interiorización y memorización de la música y los pasos adecuando el movimiento al ritmo, dinámica, acentos y carácter requerido.

5.- Perfeccionamiento de las formaciones, recorridos, direcciones, trayectorias…etc a realizar en las coreografías.

6.- Realización de las coreografías con madurez expresiva, correcto uso de las diferentes calidades o energías requeridas en los movimientos y desarrollo de la capacidad de transmisión de emociones, sensaciones y sentimientos durante el desarrollo de las coreografías.

7.- Realizar ejercicios de improvisación pautados por el/la profesor/a.

8- Desarrollo de la capacidad de observación y crítica mediante el análisis, reflexión y comentarios del trabajo en clase, visionado de videos.

9.- Adquisición del compromiso con la asignatura mediante la asistencia, puntualidad, implicación e interés por la misma.

**D.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

1.- Realizar las coreografías estudiadas con perfeccionamiento y control de la técnica (corporal y de castañuelas), coordinación y estilo requerido en las mismas.

2.- Haberse aprendido la coreografía/s montadas por el/la profesor/a.

3.- Tener un perfecto sentido rítmico realizando las coreografías en perfecta sincronización con el tiempo, dinámica, acentos y carácter requerido por la música.

4.- Utilizar correctamente las capacidades expresivas: gesto, proyección de la mirada, correcto uso de las energías o calidades de movimiento durante el desarrollo de las coreografías.

5.- Saber transmitir con las coreografías de danza española utilizando estas como vehículo de emociones, sensaciones y sentimientos.

6.- Tener un control del espacio en las coreografías a interpretar.

7.- Saber improvisar ante los conflictos que puedan surgir en el proceso de escenificación.

8.- Demostrar las capacidades adquiridas y la sensibilidad artística durante las actuaciones en público de las coreografías estudiadas.

9.- Ser capaz de tener opiniones con criterio sobre la danza fundamentando y/o argumentando el punto de vista ante una actuación o actividad dancística.

ACTIVIDADES PARA LA EVALUACIÓN:

* Interpretar en público la coreografía elegida por el/la profesor/a.

**E.- CRITERIOS DE PROMOCIÓN:**

Los criterios para poder promocionar la asignatura viene determinado por la superación de los criterios de evaluación 2, 4, 5, 6 y 8.

**F.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

Teniendo en cuenta los criterios de evaluación anteriormente enunciados, la calificación de la asignatura se llevará a cabo numéricamente debiendo obtener para la superación de la misma un mínimo de 5 puntos.

Los porcentajes para el cómputo numérico de la calificación son los siguientes:

* **TÉCNICA** ( 40 % de la calificación)
* **CREATIVIDAD E IMPROVISACIÓN (** 20% de la calificación)
* **INTERPRETACIÓN** ( 40 % de la calificación)

La ponderación de los criterios de evaluación será la siguiente:

Criterio 1. 10%

Criterio 2. 10%

Criterio 3. 10%

Criterio 4. 10%

Criterio 5. 10%

Criterio 6. 15%

Criterio 7. 15%

Criterio 8. 10%

Criterio 9. 10%

**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:**

* Observación y registro continuados de la evolución a lo largo de todo el curso.
* Actividades de evaluación en el aula: individuales y grupales.
* Grabaciones y posterior visualizaciones de las variaciones y/o coreografías.
* Visualización de vídeos, asistencia y/o participación a espectáculos.